

RESULTADOS PRELIMINARES

Invitación Privada No. 1 - Programa Sistemas de Innovación Empresarial IV Cohorte, 2020

En el marco de la Invitación Privada del programa de entrenamiento Sistemas de Innovación Empresarial IV Cohorte, la cual tiene como objeto la selección de quince (15) empresas de Bucaramanga y/o Área Metropolitana que estén interesadas en desarrollar capacidades en los componentes clave que impulsan la innovación empresarial para la creación y/o consolidación de sistemas de innovación, a continuación se publica el listado de empresas elegibles para el proceso de intervención en orden descendente, de mayor a menor puntaje obtenido, previa fase de evaluación correspondiente:

ORDEN	RAZON SOCIAL -NOMBRE DE LA EMPRESA
1	OLARTE MOURE & ASOCIADOS SAS
2	LABORATORIOS MEGALENS S.A.S
3	COMPAÑÍA RSO S.A.
4	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL
5	PSL PROANALISIS LTDA
6	DERMATOLOGOS DEL ORIENTE S.A.S.
7	MANTEL LTDA
8	TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA S.A.
9	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BAEZ SAS
10	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S
11	COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER - COOPASAN
12	BIOTECH S.A.S
13	CARGO EXPRESS COLOMBIA SAS
14	ALVELIZ LTDA

De acuerdo con los términos de referencia publicados el pasado 06 de marzo, y según lo relacionado en el numeral **5. Financiación** se indica lo siguiente:

- ❖ Una vez publicados los resultados de la invitación privada, las empresas seleccionadas deberán realizar el pago de la contrapartida asignada según la fecha estipulada en el cronograma de actividades disponible para consulta en el Numeral 11 - Cronograma. Las





**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander



Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

instrucciones específicas para realizar el pago se darán a conocer el día de publicación de los resultados.

- ❖ *En caso de no recibir el pago en el plazo establecido, se asignará el cupo a la empresa siguiente en la lista de empresas elegibles según lo establecido en el numeral 10.*
- ❖ *Las empresas que sean asignadas un cupo de Joven Investigador e Innovador estarán exentas de realizar el pago de la contrapartida por su participación en el programa de entrenamiento de alto nivel.*

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga a los 12 días de agosto de 2020.

Cordialmente,

KARINA BONILLA ARDILA
Ejecutiva de Proyectos de Innovación



SC 1416-1

